

necesaria para la cobranza del trimestre vencido a los electores que no tuvieron la condición de socios voluntarios de la Cámara y después de un cambio de impresiones sobre asuntos a plantear se levantó la sesión de la que actúo la presente acta que firmo con el Vto. S<sup>to</sup> el Sr. Presidente y certifico.

El Presidente  
*Martín Rodríguez*

El Secretario  
*Bernardo Mesa*

Sesión celebrada el día 27 de Marzo de 1912.

- Señores
- Rodríguez Galván
  - Miral Domínguez
  - Dier Ambrosio
  - Martín
  - Herrera
  - Perez Baude
  - Saiz Pardo
  - García González
  - Rodríguez (P.)
  - Cea
  - Lopez
  - Mesa (Jefe)

En la Ciudad de Salamanca a veintisiete de Marzo de mil novecientos doce se reunieron en el salón de actos del domicilio social, los señores de la Junta sujeta al margen bajo la Presidencia del primero y con asistencia del infrascripto Secretario.

Leída y aprobada el acta de la anterior, pasó por orden de la Presidencia, a la lectura del proyecto de Reglamentos interiores, formulado por la Comisión correspondiente el cual fue aprobado después de la oportuna deliberación, acordando se imprimiera y repartiera con la mayor profusión que los recursos de la Cámara permitieran.

A cuenta a continuación del proyecto de presupuesto para el año actual importante en la sección de ingresos Pesetas 11.850 y en los gastos 11.026 del que resulta un superavit de Ptas 824 y después de discutido pactada por partida fue aprobado en esta forma:

— Ingresos —

	Pesetas.	Cms
Por el importe del Impo de la contribución que paguen los electores	5.850	"
" " idem de las cuotas voluntarias de asociados cooperadores	2.500	"
" " idem de las subvenciones que pueda otorgar el Gobierno	3.000	"
" " idem de las retribuciones que se obtengan de los Servicios especiales	500	"
<b>Total ingresos</b>	<b>11.850</b>	<b>"</b>

— Gastos —

Secretaría - Personal y material

Por el haber anual de un Secretario General, jefe de las Oficinas	3.000	"
" " " " de un oficial encargado del Servo de setasas	2.000	"
(estos funcionarios percibirán además el Impo de las retribuciones que se obtengan por los Servicios de reclamaciones y setasas, según acuerdo anterior)		
Por el haber anual de un Auxiliar de Secretaría	720	"
<b>Suma y sigue</b>	<b>5.720</b>	<b>"</b>

	Suma anterior	5750	"
Por el haber anual de un ordenanza		750	"
" renta de locales, alumbrado y calefacción, mobiliario, impresos y gastos de escritorio		3.500	"
<u>Tesorería.</u>			
Por los gastos de cobranza del 2º pº de los electores		500	"
" " impuestos que hayan de pagarse durante este ejercicio		36	"
" gastos de representación, correo y telegramas		1.850	"
	<u>Total gastos</u>	11.026	"

Se autorizó a la Presidencia y Secretaría para los detalles que sean necesarios como consecuencia del nuevo Reglamento y organización definitiva de la Cámara, en habiendo un asunto de que tratar se levanta la sesión de la que estubo la presente acta que firmo con el Vº. Pº. del Sr. Presidente y certifico

Vº. Pº.  
 Al Presidente.  
Moraimo Rodríguez

Benigno Ilca

Sesión del día 19 de Abril de 1912.

- Señores
- R. Galván
- Estefanía
- González (Vº)
- Martín (A)
- G. González
- Carbajosa
- P. Baude
- Rodríguez (P)
- Cea
- Olivera
- Marcos
- Maldonado
- Ilca (Vº)
- Andrés

En la Ciudad de Salamanca a diez y nueve de Abril de mil novecientos doce se constituyeron en el Salón de actos del domicilio social los señores de la Cámara y Vocales cooperadores auctores al máximo bajo la presidencia del primero y asistencia de un el infrascripto Secretario.

Leída y aprobada el acta de la anterior y la de elección de tres Vocales cooperadores, fueron aprobadas, tomando posesión ante seguido de sus cargos los Vocales cooperadores presentes señores D. Bernardo Olivera, D. Alberto Marcos, D. Arnau Andrés y D. Julián Maldonado.

- Se procedió al nombramiento de Comisiones que dio el resultado siguiente:
- Comisión Administrativa: Señores Mirat (Presidente), Díez Ambrosio, Estefanía, Herrera, Sánchez, Olivera y Marcos (Artículo 47 del Reglamento)
  - Comisión de propaganda: Señores Rodríguez Galván (Vº), Estefanía, Rodríguez (P), Herrera y Olivera.
  - Comisión de mercadería mercantil: Señores Mirat (P), Martín, P. Baude, López y Teller Rus.
  - Comisión de contribuciones e impuestos: Señores Díez Ambrosio (P), González, Carbajosa, Cea y Andrés